



# INDUSTRIA NACIONAL DE LA AGUJA INAGUJA

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

03 de abril de 2019

Señor

**Lic. Ramón Ventura Camejo**

Ministro de Administración Pública, (MAP)

Ciudad.-

Distinguido señor Ventura:

Después de saludarle muy cortésmente, en respuesta su comunicación de fecha 04/03/2019, marcada con el No. 001500, referente a la modificación de la estructura organizativa de nuestra institución, nos acogemos a la modificación aprobada por ustedes referente de elevar a Departamento la División de Planificación y la creación de la Sección de Correspondencia y Archivo, bajo la dependencia de la División Administrativa.

En estos momentos asesores nuestros en el tema de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) se encuentran realizando trabajos los cuales en un futuro cercano podrían afectar la estructura orgánica de nuestra institución, por lo cual queremos que nos dejen un espacio abierto ante esta posibilidad.

Sin otro particular por el momento, queda de usted

